

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente**Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental****Subdirección General de Disciplina Ambiental
Departamento de Disciplina y Control Administrativo****EDICTO NÚMERO 5, DE DISCIPLINA Y CONTROL ADMINISTRATIVO**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por decreto de la delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente se ha acordado la incoación de expedientes sancionadores por vulneración de la Ordenanza General de Protección de Medio Ambiente Urbano, frente a los interesados que a continuación se relacionan:

Número de orden. — Titular. — Dirección. — Número de expediente

1. — BF 10 Obras y Reformas, Sociedad Limitada. — Calle Virgen del Val, número 20. — 131/2009/00816.
2. — L. Torres Grías y Contenedores. — Calle Rey, número 37, Aranjuez (Madrid). — 131/2009/02327.
3. — L. Coronel. — Calle General Aranzaz, número 74. — 131/2009/02336.
4. — Claudia Patricia Aristizábal López. — Calle Albares de la Ribera, número 36. — 131/2008/36692.
5. — Carlos Humberto Chicaiza Guanotosig. — Calle Sierra España, número 12. — 131/2008/36683.
6. — Carlos Alberto Chacón Hidalgo. — Calle Tejar de la Pastora, número 7. — 131/2009/01635.
7. — Guillermo Joaquín Pereda Pérez. — Calle Raimundo Fernández Villaverde, número 42. — 131/2009/01639.
8. — Boris Calo Chicaiza Calispa. — Paseo de Santa María de la Cabeza, número 7. — 131/2008/36086.
9. — Juan Carlos Anchatuña Quishpe. — Avenida de Buenos Aires, número 60. — 131/2009/01613.
10. — Freddy Vinicio Tupiza Sanguña. — Calle Benito Gutiérrez, número 30. — 131/2009/02368.
11. — Carlos María Fernández de Pablo. — Calle Paradisia, número 64, Las Rozas de Madrid (Madrid). — 131/2009/02364.
12. — Borja Minaya Rodríguez. — Calle Arena, número 49, Parla (Madrid). — 131/2008/36661.
13. — José de los Ángeles de los Ángeles. — Calle Eduardo Narraño, número 14, Badajoz. — 131/2009/01692.
14. — Miguel Domínguez Albertos. — Camino de Pontones, número 18, Seseña (Toledo). — 131/2008/34847.
15. — José Vasillevich Jevin. — Avenida de la Virgen del Carmen, sin número. — 131/2009/02547.
16. — Arropa 2. — Calle Montera, número 26. — 131/2009/01671.
17. — Open Viajes, Sociedad Limitada. — Calle Don Ramón de la Cruz, número 102. — 131/2009/01676.
18. — Pedro Ángel Nuevo Laprea. — Calle Forsitia, número 7. — 131/2009/00264.
19. — Ignacio Navarro Quijano. — Calle Maldonado, número 15. — 131/2009/00294.
20. — Enrique Quile Suárez. — Calle Amposta, número 31. — 131/2009/00278.
21. — Turf Hispania, Sociedad Limitada. — Paseo del Pintor Rosales, número 2. — 131/2008/35626.
22. — Pink Shusiman, Sociedad Limitada. — Calle Caballero de Gracia, número 8. — 131/2009/00974.
23. — Ángel Moreno García. — Calle Puerto de la Cruz Verde, número 44. — 131/2009/00976.
24. — Hesper y Suárez, Sociedad Limitada. — Calle Orense, número 22. — 131/2009/02734.

25. — Romo y Vázquez, Sociedad Limitada. — Calle Colmenares, número 5. — 131/2008/35427.
26. — Comunidad de propietarios calle Javier de Miguel, número 18. — Calle Javier de Miguel, número 28. — 131/2009/02494.
27. — Comunidad de propietarios calle Mayor, número 15. — Calle Mayor, número 15. — 131/2009/00232.
28. — Diana Ivonne Conforti. — Calle Barquillo, número 34. — 131/2008/36719.
29. — Comunidad de propietarios calle Esperanza, número 5. — Calle Esperanza, número 5. — 131/2009/00854.
30. — Guillermo Gervasio Acosta. — Calle Manuel Aleixandre, número 2. — 131/2009/00826.
31. — Laroelsa, Sociedad Limitada. — Calle Toledo, número 10. — 131/2008/36752.
32. — Comunidad de propietarios calle López de Hoyos, número 139. — Calle López de Hoyos, número 139. — 131/2009/02518.
33. — M. Isabel Díaz Martínez. — Calle Castillo de Uclés, número 53. — 131/2008/31209.
34. — M. Esther Pascual Caballero. — Plaza de Tuy, número 6. — 131/2009/00713.
35. — María Inmaculada Pozuelo Sánchez. — Calle Camino de los Vinateros, número 101. — 131/2009/00751.
36. — María del Mar Pérez Peláez. — Calle Manuela Mínguez, número 15. — 131/2009/01268.
37. — Carmen González-Valerio y de Alos. — Avenida de Reina Victoria, número 16. — 131/2009/01324.
38. — Ruth González Herrero. — Calle Gaviota, número 6, Las Rozas de Madrid (Madrid). — 131/2009/01351.
39. — Manuel Páez Silva. — Calle José Bergamín, número 26. — 131/2009/01367.
40. — Ivo Yordanov Mitev. — Calle Oca, número 106. — 131/2009/03460.
41. — Luis de la Cuadra Álvarez. — Calle Somontín, número 104. — 131/2009/03472.
42. — Asistencia y Peritaciones, Sociedad Limitada. — Calle Oviedo, número 8. — 131/2009/03483.
43. — Eduardo Tashintuna Ushina. — Calle Atlético de Madrid, número 13. — 131/2009/03020.
44. — Fatih El Bousikhani. — Calle Castuera, número 12. — 131/2009/03661.
45. — Adrián Becerra Novo. — Calle Villamil, número 161. — 131/2009/03701.
46. — Sergio Alonso Hidalgo Mendoza. — Calle Patrimonio de la Humanidad, número 28. — 131/2009/03639.
47. — Christian René Ortiz Quintuña. — Calle Lucano, número 73. — 131/2009/01860.
48. — Rodrigo Gutiérrez Cisternas. — Calle Calahorra, número 33. — 131/2009/01861.
49. — María Dolores Gómez Asensio. — Calle Cristóbal Bordiú, número 50. — 131/2009/00778.
50. — Rafael Guzmán León. — Avenida de Gran Vía del Este, número 21. — 131/2008/35982.
51. — Arturo Giral Recio. — Calle Pedro Antonio de Alarcón, número 82. — 131/2009/00284.
52. — David Brull Rodríguez. — Calle General Aranda, número 21. — 131/2008/36016.
53. — Francisco José López-Lange Ramírez. — Calle Arturo Soria, número 21. — 131/2009/01185.
54. — Óscar López Gurumeta. — Calle Gutenberg, número 14. — 131/2009/01253.
55. — José Antonio Morga Vivancos. — Calle Hortaleza, número 37. — 131/2009/01237.
56. — Jaime Oliva Defuentes. — Calle Palencia, número 24, Melilla. — 131/2009/01158.
57. — Esteban Guzmán Solís. — Urbanización Los Corzos, sin número, Duruelo (Segovia). — 131/2009/03040.
58. — Juan Carlos Guzmán Nogales. — Calle Montes Los Cortes, sin número, Segovia. — 131/2009/03029.
59. — Francisco Javier Dogherty Zufía. — Calle Virgen de Icíar, número 23, Majadahonda (Madrid). — 131/2009/01930.
60. — César Calvo Galán. — Calle Araucana, número 87, Aljaraque (Huelva). — 131/2009/01318.
61. — Míriam González Escudero. — Avenida Olímpica, número 5, Móstoles (Madrid). — 131/2009/00242.

62. — Sergio Nicolás Bueno Blázquez. — Calle La Granja, número 6, Collado Villalba (Madrid). — 131/2009/00234.

63. — Pedro Hernández Lago. — Calle Ángel Bruna, número 50, Cartagena (Murcia). — 131/2009/01128.

64. — Sergio León Mateos. — Calle Doctor Michavila, número 5, Coslada (Madrid). — 131/2009/00255.

65. — Patricia Loreto Martín Muñoz. — Calle Los Luceros, número 2, Collado Villalba (Madrid). — 131/2009/00249.

66. — Jorge Vázquez Ramos. — Calle Ramón Fernández Soler, número 5, Collado Villalba (Madrid). — 131/2009/00257.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta, Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, los interesados podrán formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como proponer la práctica de las pruebas que estimen per-

tinientes, durante el período de quince días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente edicto. Estos documentos deben ser presentados en cualquier Registro Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo (SIGSA)", cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 12 de marzo de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Mercante.

(02/3.387/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

«El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante edicto la siguiente relación.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de diez días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo pagado del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

En caso de no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que el abandono de vehículos se considera como abandono de residuos no peligrosos en vía pública que podría ser sancionado con multa de 602 a 31.000 euros, de conformidad con el artículo 75.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid.

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).»

EDICTO NÚMERO 23/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2008/29444	FELICITA AMALIA CABALLERO RICHARDS	M 7442 OG	FORD	X 4345405 S
2.	131/2008/29566	MERCEDES GORDILLO ORTEGA	M 5809 GP	NISSAN	00647764
3.	131/2008/32411	NOELIA CALVO SIMÓN	M 4745 OD	SEAT	51949035
4.	131/2008/32901	OLIVIO JOAO MENDES CHAVO S.L.	M 5912 SP	FORD	B 84099407
5.	131/2008/32961	QUINTÍN FERNÁNDEZ MORFEAUX	M 9805 NX	OPEL	45501947
6.	131/2008/33148	CELESTINA MONTECINOS ARGOTE	M 7100 TM	FIAT	X 6665607 T
7.	131/2008/33435	MANUEL MAYA MAYA	M 8183 MD	FORD	50125036
8.	131/2008/33502	SILVIA FONSECA RUBIO	M 4360 OX	SEAT	33520202